a

126

Ministerio del Interior.

Asuncion, Diciembre 31 de 1895

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º – Encargase interinamente de la Gefatura Política de Villa Franca al actual Capitan del Puerto del mismo punto, Don Rafael Riera, en sustitución de Don Clemente Ydoyaga, que cesa en sus funciones.

Art.º 2.º Dénse las gracias al cesante por los servicios prestados.

Art.º 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial –

Eguiguren

Angel M. Martinez